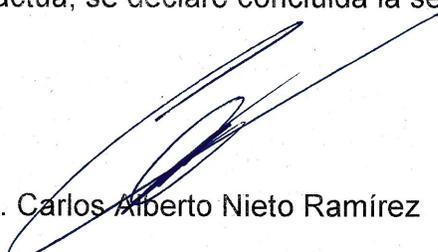


Comité Ciudadano para la
Transparencia y
Municipio Abierto

puntos que convocan a este organismo. Entre las personas asistentes se hacen las consideraciones de agenda oportunas y se solicita a la Secretaría Ejecutiva emita la convocatoria correspondiente. -----

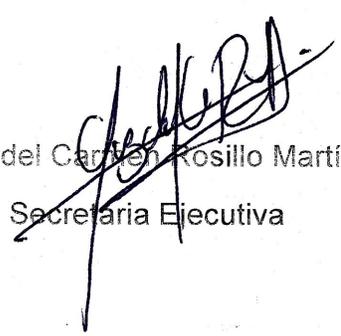
Sin más que asentar en la presente acta, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día en que se actúa, se declaró concluida la sesión ordinaria. -----



C. Carlos Alberto Nieto Ramírez
Comisionado



C. Isis Margarita Galicia Hernández
Asesora Jurídica



C. Luz del Carmen Rosillo Martínez
Secretaría Ejecutiva

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia y
Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de fecha 03 de
abril de 2024.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18 horas con 14 minutos del 03 de
abril de 2024, y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior de la
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable
Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la
Transparencia y Municipio Abierto, se reunieron de manera virtual, a través de la
plataforma Zoom, las siguientes personas integrantes del Comité: -----

C. Carlos Alberto Nieto Ramírez	Comisionado
C. Isis Margarita Galicia Hernández	Asesora Jurídica
C. Luz del Carmen Rosillo Martínez	Secretaría Ejecutiva

Habiéndose realizado el pase de lista correspondiente, se informó a las personas
presentes que, en términos del artículo veintisiete, se considera que existe el
quorum requerido para sesionar y se declara instalada la presente sesión cualquiera
que sea el número de personas integrantes presentes y que, sus decisiones serán
válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos, por lo que se procedió a
desahogar el Orden del Día. -----

En primera instancia, se sometió a consideración de las personas presentes, para
su aprobación, el Orden del Día, consistente en: I. Lista de asistencia y
declaración de quórum legal; II. Lectura y aprobación del Orden del Día; III. Informe
sobre el reporte de "Solicitudes de Acceso a la Información Pública del periodo 01
al 30 de marzo de 2024"; IV. Estatus que guarda la Convocatoria para formar parte
del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto; V. Cumplimiento
de la normativa de la veda electoral para la página del Comité Ciudadano para la

Comité Ciudadano para la
Transparencia y
Municipio Abierto

Transparencia. Una vez que fue previamente circulado junto con los documentos anexos a la misma, se pregunta a las personas presentes si hay observaciones y no habiendo comentario al respecto, se aprobó por votación del comisionado presente. -----

El siguiente punto del Orden del Día, consistente en la presentación del informe sobre el reporte de solicitudes de acceso a la información de periodo 01 al 30 de marzo de 2024, se realizó la presentación de dicho informe. Se observa que las solicitudes recibidas durante el mes de marzo son 139, dando un acumulado del año en 372 solicitudes, dando el mes de marzo como el pico de solicitudes recibidas en lo que va del año; 02 se han recibido de manera escrita, 137 por plataforma, 0 por correo electrónico y 0 por otro medio; las solicitudes atendidas están al 72.58% y el 27.42% se encuentra en proceso pero legalmente en tiempo y forma, para que las Dependencias y Entidades emitan su respuesta acorde a lo solicitado. Por género, se puede notar que tanto hombres como mujeres han preguntado casi porcentualmente igual. Las solicitudes de información que más se han recibido han sido en función de: información estadística, recursos financieros, declaración de no competencia, contratos y convenios, etc. Las Secretarías con mayor número de solicitudes fueron: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tesorería Municipal, Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, Secretaría de Movilidad e Infraestructura, Contraloría Municipal, y Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto. Se espera terminar el trienio con aproximadamente de mil a mil doscientas solicitudes. Se agrega que se estará realizando la verificación de obligaciones de transparencia por parte del Órgano Garante en el mes de abril o mayo, se espera la notificación por parte del Instituto, y cumplir al cien por ciento con la verificación. Acto seguido, se preguntó a las personas integrantes del Comité si existe algún comentario o aclaración al respecto, por lo que no habiendo ningún comentario y por ser un informe que no requiere votación, se procede a pasar al siguiente punto. -----

Comité Ciudadano para la
Transparencia y
Municipio Abierto

El siguiente punto del Orden del Día, consistente en informar el estado que guarda la Convocatoria para formar parte del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto; se informa que una ciudadana presentó sus papeles ante la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, los cuales fueron expedidos ante la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma, los cuales están siguiendo el trámite correspondiente, el cual es que la Secretaría en comento turne a la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto la propuesta ciudadana; se espera que la Comisión sesione para la aprobación del perfil en próximos días del mes de abril y se pueda pasar por Cabildo en el mes de mayo para su aprobación como cargo honorífico. Se hace mención que se esperará poder dejar abierta la convocatoria para que más ciudadanos interesados puedan ser parte del Comité. Se estará informando sobre las novedades al respecto que se puedan generar durante el proceso y queda como propuesta el realizar una rueda de prensa para dar mayor difusión a este Comité y la nueva persona integrante; no existiendo ningún comentario más al respecto, y por ser un informe que no requiere votación se procede al siguiente punto. -----

El siguiente punto del Orden del Día correspondiente refiere al cumplimiento de la normativa de la veda electoral para la página del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto. Se explica que lo único que está pendiente es el cambio de Formatos para algunas fotografías comprendidas en la página; en un sentido más general de la página, se informa que se siguieron todos los Lineamientos establecidos para la veda electoral, aunque esta página sea un portal ciudadano, la misma se encuentra comprendida en una página del Ayuntamiento de Puebla, por lo cual debe de cumplirse con los Lineamientos establecidos. No existiendo ningún comentario al respecto, y por ser un informe que no requiere votación se procede a lo siguiente. -----

Comité Ciudadano para la
Transparencia y
Municipio Abierto

En solicitud al Comisionado presente, se agrega al Orden del Día, Asuntos Generales, en donde se informa que los Formatos de Obligaciones de Transparencia cambiaron, por lo cual durante la carga que se realiza mensualmente, no pudo efectuarse durante este mes, ya que aún se encuentran en proceso de aprobación y publicación, la aprobación para la carga correspondiente de las Dependencias y Entidades se aprobó a partir del 01 de abril; pese a ello, aún no se ha cargado nada porque aún se sigue en revisión y existen nuevos detalles en los nuevos Formatos de los cuales aún no se tienen la claridad requerida, por lo cual se ha solicitado una reunión con el Órgano Garante para la explicación de los mismos. -----

Sin más puntos por desahogar, siendo las 18 horas con 35 minutos del 03 de abril de 2024 se declaró concluida la sesión extraordinaria. -----

Comité Ciudadano
para la **Transparencia**



C. Carlos Alberto Nieto Ramírez
Comisionado

Comité Ciudadano
para la **Transparencia**



C. Isis Margarita Galicia Hernández
Asesora Jurídica

Comité Ciudadano
para la **Transparencia**



C. Lutz del Carmen Rosillo Martínez
Secretaría Ejecutiva